



## FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE ACTOS VIOLENTOS Y AGRESIONES

CENTRO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

CONSEJERÍA / ORGANISMO AUTÓNOMO \_\_\_\_\_

### DATOS DEL EMPLEADO AL SERVICIO DE LA CARM

NOMBRE \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

PUESTO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_ MÓVIL \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

E-MAIL \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

CUERPO / OPCIÓN / CATEGORÍA \_\_\_\_\_

TRABAJO QUE EFECTUABA EN EL MOMENTO DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE \_\_\_\_\_

¿ERA SU TRABAJO HABITUAL?      SÍ      NO

ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO \_\_\_\_\_

### FORMACIÓN

¿Ha recibido algún curso por parte de la Escuela de Administración Pública relacionado con el aprendizaje de habilidades para el afrontamiento de situaciones difíciles en la atención al ciudadano?      Sí      No

¿Ha recibido otros cursos relacionados con la atención al público?      Sí      No

### DATOS DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE

#### 1. TIPO DE AGRESIÓN / INCIDENTE:

Señale la/s que proceda/n.

Agresión verbal o gestual:

Agresión física:

Agresión hacia el mobiliario, herramientas de trabajo:

Otros, especificar:



**Región de Murcia**

Consejería de Economía y Hacienda.  
Dirección General de la Función Pública y  
Calidad de los Servicios  
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

**2. TESTIGOS:**

NOMBRE \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_

NOMBRE \_\_\_\_\_ NIF \_\_\_\_\_

TELÉFONO DE CONTACTO \_\_\_\_\_

**3.- FECHA/HORA DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE:**

**4.- DESCRIPCIÓN DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE:**

**5.- LUGAR EN EL QUE ACONTECIÓ LA AGRESIÓN / INCIDENTE**

**Señale la que proceda.**

Centro de trabajo habitual:

Entorno privado relacionado o con ocasión del trabajo:

Espacio público (calle, local cerrado):

Otros, especificar:

**6.- POSIBLE CAUSA DESENCADENANTE DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE**

**Señale la/s que proceda/n.**

Alteración del personal usuario.

Tiempo de espera.

Disconformidad con la prestación.

Otros, especificar:



## **Región de Murcia**

Consejería de Economía y Hacienda.  
Dirección General de la Función Pública y  
Calidad de los Servicios  
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

### **7.- PROBABILIDAD DE REPETICIÓN DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE**

ALTA                      MEDIA                      BAJA

### **8.- CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE**

**Señale la/s que proceda/n.**

Repercusión emocional sin baja laboral.

Interrupción laboral por lesión física.

Interrupción laboral por causa psíquica.

Baja laboral.

Interrupción prestación de servicio.

Afectación otros servicios.

Ninguna.

Otras, especificar:

### **9.- RESOLUCIÓN DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE**

**Señale la/s que proceda/n.**

Se contuvo a la persona agresora.

Se cedió a la petición del agresor.

Intervención de otros compañeros.

Intervención del personal de seguridad del centro.

Intervención de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Policía, Guardia Civil).

Otros, especificar:



**Región de Murcia**  
Consejería de Economía y Hacienda.  
Dirección General de la Función Pública y  
Calidad de los Servicios  
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

## **10.- ACTUACIONES POSTERIORES A LA AGRESIÓN / INCIDENTE POR PARTE DEL AGREDIDO**

**A continuación se reflejan algunas posibles actuaciones. Si ha seguido alguna/s, señálela/s y haga una breve descripción de la/s misma/s.**

Petición de asistencia sanitaria.

Notificación a la policía.

Solicitud de asesoramiento.

Solicitud de actuación del Servicio de Prevención.

Denuncia.

Otras, especificar:

## **MEDIDAS EXISTENTES EN EL LUGAR DE LA AGRESIÓN / INCIDENTE**

**Señale las que procedan.**

Cámaras.

Video terminales.

Personal de Vigilancia y Seguridad.

En el lugar donde se produjo la agresión/incidente no había ninguna medida de seguridad.

Otros, especificar:

## **MEDIDAS EXISTENTES EN TU PUESTO DE TRABAJO HABITUAL**

Teléfono corporativo.

Sistema de alarma (timbre...).

Otros, especificar:

## **DATOS DE LA PERSONA AGRESORA**

Estos datos se consideran confidenciales, por lo que se le solicitarán personalmente por un técnico del Servicio de Prevención cuando se lleve a cabo la investigación de la agresión / incidente.

**SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**



## Región de Murcia

Consejería de Economía y Hacienda.  
Dirección General de la Función Pública y  
Calidad de los Servicios  
Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier duda o consulta sobre la cumplimentación del formulario podrá dirigirse al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en el teléfono 968-357586.

#### Presentación del formulario:

1. Se remitirá el formulario al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Coordinador, en Avda. Infante D. Juan Manuel, 14. 30011 Murcia. El envío se realizará mediante presentación en un Registro de la CARM, preferentemente en el propio de la Consejería / Organismo Autónomo al que pertenece. En caso de que se quisiera mantener la confidencialidad de alguno de los datos aportados en este formulario, se presentará en un sobre cerrado dirigido al Departamento de Factores Psicosociales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, acompañando una instancia en la que se indique: *“Se adjunta documentación para el servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Nombre. Fecha y firma”*

2. Se remitirá una copia al responsable del centro al que pertenezca el interesado.

Los datos de carácter personal recogidos en este formulario no podrán ser usados con fines discriminatorios ni en perjuicio del trabajador (artículo 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995, de 8 de noviembre).

Estos datos se van a integrar en un fichero del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. El responsable de este fichero es la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, ante cuyo titular puede el interesado ejercitar los derechos de acceso y rectificación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguiente de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.